

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48232 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia: Que en el concurso voluntario ordinario número 166/2013 del concursado Promociones Prol Baltar, S.L., se ha dictado auto de fecha de once de diciembre de 2013, de apertura de la fase de liquidación.

Quedan en suspenso, durante la fase de liquidación, las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se declara disuelta la Mercantil Promociones Prol Baltar, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, Diego Comendador Alonso.

Ourense, 11 de septiembre de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130070482-1